

BOGOTÁ D.C. MARZO DE 2019

SEÑORES Juzgado 67 Penal Municipal de Garantías
FISCALIA 217 LOCAL UNIDAD DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR INTERVENCION TARDIA
CIUDAD.

94758 29-MAR-19 9:43

CSJ.CORRESP.COMUNICA

RADICADO	110016500031201500638 N.I. 276334
DESPACHO	FISCALIA 217 LOCAL UNIDAD DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR INTERVENCION TARDIA
DELITO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
VICTIMA	YANDY DEL CARMEN CUADRADO GOMEZ
INDICIADO	JONNY ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ

REFERENCIA: RENUNCIA A PODER COMO REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS

MARÍA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, mayor de edad y vecina de esta ciudad, en calidad de apoderada de víctima de YANDY DEL CARMEN CUADRADO GOMEZ, por medio de este escrito le informo, mi renuncia a poder conferido por ellas para representarlas judicialmente. Esta situación fue informada por comunicación física a la ciudadana la cual adjunto a esta carta. Esto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) en lo atinente a la renuncia del poder.

Lo anterior por terminación del contrato con la Secretaría Distrital de la Mujer el próximo 31 de marzo de 2019.

No obstante, en atención a que la secretaria Distrital de la Mujer tiene como objetivo continuar con la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades en el Distrito Capital, así como promover el cumplimiento de las Leyes 1257 de 2008, 051 de 1981 y 823 de 2003, que acogen convenios y pactos internacionales ratificados por Colombia en materia de derechos humanos de las mujeres, la política pública de mujeres y equidad de género de la Secretaría Distrital de la mujer, esta institución procurará nombrarle una nueva abogada que que continúe ejerciendo la representación judicial de la ciudadana dentro del proceso.

Por último le indico que los servicios jurídicos y de toda índole prestados por la Secretaria Distrital de la Mujer son gratuitos por tal razón la víctima se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Cordialmente,

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente



MARÍA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ

C.C. 1020732336

T.P. 226961 del C.S.J.

Representante De Víctimas

Secretaría Distrital De La Mujer.

BOGOTÁ D.C. MARZO DE 2019

SEÑORA

YANDY CUADRADO GÓMEZ

Correo: shadiamar2004ripoll@hotmail.com

TELÉFONO 311 7679944/ 0324481587

Dirección: Calle 7 N # 38BN – Norte 49

CALI

RADICADO	110016500031201500638 N.I. 276334
DESPACHO	FISCALIA 217 LOCAL UNIDAD DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA INtraFAMILIAR INTERVENCION TARDIA
DELITO	VIOLENCIA INtraFAMILIAR
VICTIMA	YANDY DEL CARMEN CUADRADO GOMEZ
INDICIADO	JONNY ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE NUEVA ABOGADA DE LITIGIO. RENUNCIA A PODER JUDICIAL

Cordial saludo

Respetuosamente me dirijo a usted Sra. *YANDY DEL CARMEN CUADRADO GOMEZ* con el fin de informarle que mi vinculación como abogada de la Secretaría Distrital de la Mujer concluye el próximo 31 de marzo de 2019, por lo que a partir de esa fecha no continuaré con la representación judicial que había asumido con usted, por lo que a través del presente le comunico que renuncio al poder conferido por usted.

No obstante, en atención a que la secretaría Distrital de la Mujer tiene como objetivo continuar con la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades en el Distrito Capital, así como promover el cumplimiento de las Leyes 1257 de 2008, 051 de 1981 y 823 de 2003, que acogen convenios y pactos internacionales ratificados por Colombia en materia de derechos humanos de las mujeres, la política pública de mujeres y equidad de género de la Secretaría Distrital de la mujer, esta institución procurará nombrarle una nueva abogada que la represente, para lo cual se informará el estado actual de su caso y la próxima actuación.

Para mayor información sobre la nueva abogada que atenderá su caso le recomiendo comunicarse con la sede central de la Secretaría Distrital de la Mujer, ubicada en la Dirección: Avenida El Dorado, calle 26 # 69 – 76, Torre 1 Piso 9, Edificio Elemento, teléfonos: (571) 3169001

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente



MARÍA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ

Representante De Víctimas

Secretaría Distrital De La Mujer.



INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
29/03/2019 09:23 a.m.
Tiempo estimado de entrega:
01/04/2019 06:00 p.m.

Factura de Venta No.



700024834746

MENSAJERÍA

DESTINATARIO

CALI\VAL\COL

YANDY DEL CARMEN CUADRADO GOMEZ CC 0324481587
CALLE 7 N # 38 B N - NORTE 49
0324481587

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: **SOBRE MANILA**
Valor Comercial: **\$ 10.000,00**
No. de esta Pieza: **1**
Peso por Volumen: **0**
Peso en Kilos: **1**
Bolsa de seguridad: **0**

Dice Contener: **DOCUMENTOS**

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Mensajería

Valor Flete: **\$ 9.300,00**
Valor Descuento: **\$ 0,00**
Valor sobre flete: **\$ 200,00**
Valor otros conceptos: **\$ 0,00**
Valor total: **\$ 9.500,00**
Forma de pago: **CONTADO**

REMITENTE

MARIA CAMILA SANCHEZ GOMEZ CC 1020732336
CARRERA 12 F#31A- 29 SUR INTERIOR 2 APARTAMENTO 107 BARRIO BOSQUES DE SANCARLOS
3012776302
BOGOTA\CUND\COL

Nomb

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetivos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de mensajería y carga publicado en la página web www.interrapidisimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO S.A. al tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía remitase a sitio web.

Observaciones

SE RECIBE SIN VERIFICAR CONTENIDO



RECOGIDAS
SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!



323 255 4455

O MARCANDO GRATIS
01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000

Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45

Oficina CALI: CALLE 66 #1 NORTE-67 DETRÁS DEL CENTRO COMERCIAL LA 14 DE CALIMA

www.interrapidisimo.com - defensorinterno@interrapidisimo.com, sup.defclientes@interrapidisimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

700024834746

GMC-GMC-R-07

REMITENTE